

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN  
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
DEPARTAMENTO TÉCNICO  
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:1380/2026

N°19

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : PUREN.  
FECHA : 27-01-2026  
SE AUTORIZA A : HERNAN CASTILLO SAN MARTIN  
RUT. N° : [REDACTED]  
CUENTA BANCARIA : [REDACTED]  
CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]  
FONO : [REDACTED]

SE AUTORIZA A ROTURA DE CALZADA DE HORMIGÓN COMPACTADO VIBRADO Y VEREDA DE HORMIGON, PARA CONEXIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, UBICADO EN AV. BERNARDO O'HIGGINS N°501.(INTERVENCION POR CALLE MAIPU N°037)

|                                  |                  |
|----------------------------------|------------------|
| -VALOR CALZADA HCV (7 m2)        | \$545.223.-PESOS |
| -VALOR VEREDA HCV 0,07 CM (1 m2) | \$ 31.403.-PESOS |
| -VALOR SOLERA HCV (2 m)          | \$ 41.970.-PESOS |

|                  |                    |
|------------------|--------------------|
| VALOR INSPECCION | \$ 39.716.- PESOS  |
| VALOR TOTAL      | \$ 658.312.- PESOS |

OBJETO DE: PROYECTO DE CONEXIÓN DE SERVICIOS AGUAR ARAUCANIA N°23.391.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 20 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que tiene relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL  
CARLOS VERDUGO MEIER

V°B° ENCARGADA SERVIU MALLECO  
REBECA SAEZ SAAVEDRA

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: [REDACTED]  
NOMBRE: HERNAN CASTILLO SAN MARTIN

DEPARTAMENTO PROVINCIAL MALLECO  
COMPROBANTE DE INGRESO  
N° [REDACTED]

IMPUTACIÓN: